

ARISSA S. A.

El Triunfo, 16 de marzo de 1.995

INFORME DE COMISARIO

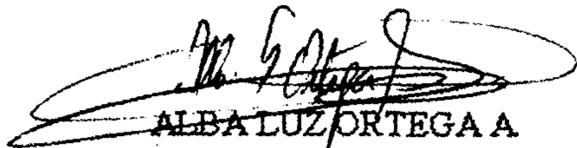
Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE ARISSA S. A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la CIA. ARISSA S. A. Para lo cual fui asignada por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías paso a exponer lo siguiente:

- 1.- He revisado el Balance General de CIA. ARISSA S. A. AL 31 Diciembre de 1.994, y el correspondiente Estado de Resultado por el período terminado en esta Fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales y de la junta general y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- 2.- El examen se realizó en base a pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas, incluye la presentación y aplicación de los registros Contables en General.
- 3.- Este Ejercicio año 1.994, por no tener actividad alguna, el resultado del Ejercicio es de CERO;

ATENTAMENTE,


ALBA LUZ ORTEGA A.

Registro N0. 14.726

27 SET. 2000

